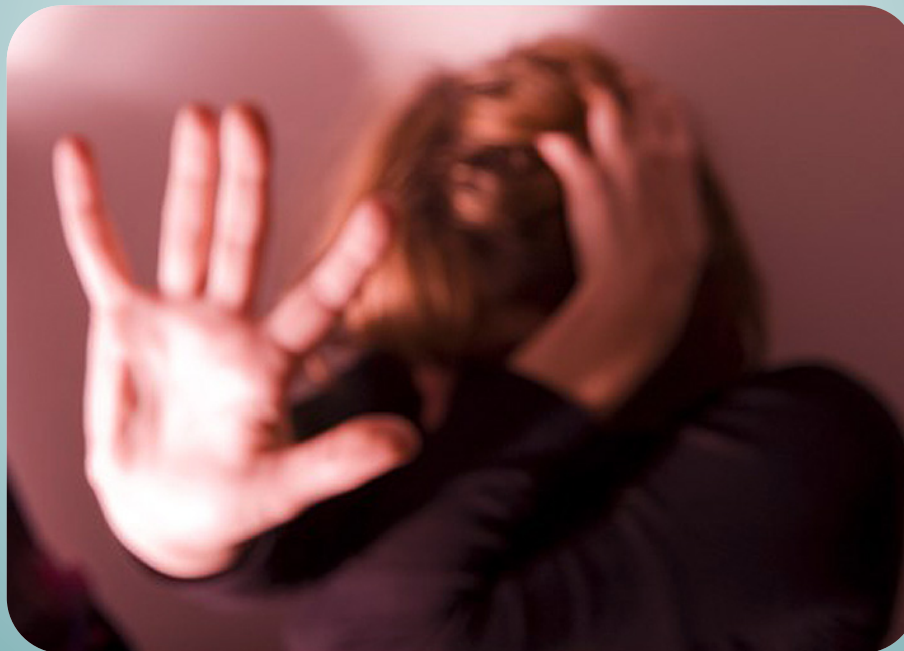


Enfermería en la Salud de la Mujer

Tema 12. Violencia de género



European Parliament, «Clear legal basis needed to combat violence against women» (CC BY-NC-ND 2.0)



¿Qué entendemos por violencia de género?

La **violencia de género** nace de la **desigualdad** y las **relaciones de poder** de los hombres sobre las mujeres, y se ejerce por quienes sean o hayan sido sus cónyuges o estén o hayan estado vinculados a ellas por relaciones afectivas, aún sin convivencia.



Según las Naciones Unidas...

«Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento **físico, sexual o psicológico** para la mujer, así como las **amenazas** de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada».

Violencia de género

- La violencia contra las mujeres tiene hondas raíces sociales y culturales y un origen multicausal.
- **La socialización de género:**
Por un lado, la posición de poder en la que los **hombres** son educados en el modelo de relación de control y dominio que aprenden a establecer con las **mujeres** y, por otro lado, la posición de subordinación inseguridad y dependencia en la que han sido educadas las mujeres.

Magnitud del problema

- La violencia contra las mujeres se puede considerar como una **epidemia silenciosa**. Cada vez hay más mujeres que confiesan haber sido maltratadas y un alto porcentaje no se consideran a si mismas maltratadas, pero, sin embargo, presentan indicadores de maltrato.
- Han aumentado las denuncias por malos tratos y los expertos consideran que estas denuncias son sólo la **punta del iceberg** y representan únicamente entre el 5 y el 10% de los casos reales de mujeres afectadas por violencia de género.

Tipos de violencia

- Psíquica.
- Social.
- Física.
- Económica.
- Sexual.

Otros tipos de violencia

- **La corrupción:**

Conductas desviadas, antisociales o desadaptadas que impiden la integración social de la mujer (inducción a la delincuencia, explotación sexual...).

- **La explotación laboral y mendicidad:**

Son situaciones en las que el abuso de fuerza o de poder, y con violencia de un miembro de la familia, obliga a la práctica continuada de trabajo o actividades que interfieran en el normal desarrollo de la mujer, o exceden de los límites de lo considerado normal en función de la edad, sexo, formación; o que se consideran humillantes o antisociales.

Primeros síntomas

- Comienza con **una falta de respeto** en el seno familiar.
- Va aumentando progresivamente.
- No hay motivos aparentes por lo que la mujer se empieza a sentir **culpable** y comienza a tener una actitud pasiva para intentar mantener la relación.



El siguiente paso

Tras la fase anterior, se produce el estallido de tensión y son más continuos los ataques y, también, más intensos.



Luna de miel

El agresor se transforma en una **persona encantadora**, pidiendo perdón y con propósito de cambiar de actitud, lo que hará que la mujer vuelva a tener **esperanza** de que es posible que la situación cambie; para, posteriormente, **volver a empezar**.

¿Qué le va pasando a la mujer?

En un primer momento, la mujer no se reconoce como víctima –aunque no niega su sufrimiento–, y **minimiza** las situaciones violentas o de dominación, ya que al ser vivencias cotidianas son consideradas normales.

La mujer, lentamente, va empequeñeciéndose, sintiéndose desvalorizada, humillada, sin ningún tipo de confianza en sí misma; **no se siente persona**.



Características del maltratador (I)

- Historial de malos tratos en la infancia.
- Escasas habilidades interpersonales.
- Estrategias inadecuadas para resolver los problemas.
- Utilización del castigo físico para enseñar.
- Dificultad para controlar los impulsos.
- Necesidad de dominar a los demás siempre que puede.

Características del maltratador (II)

- Pasividad o ineficacia ante la figura de autoridad externa de la familia.
- Sentimientos de impotencia y frustración.
- Aislamiento y falta de apoyo social.
- Baja autoestima y escasa aceptación personal.
- Abuso de sustancias psicoactivas.
- Problemas emocionales.
- Baja tolerancia a la frustración.

Características del maltratador (III)

Son hombres que quieren la **exclusividad**, temen que su compañera les pueda **abandonar**, desean tenerla todo el día en casa, **sintiendo celos de todos**, de cualquiera que le exprese sentimientos de afectividad.



¿Cómo intenta el agresor minimizar las consecuencias de su comportamiento?

Adoptan muchas formas:

- Acusan a sus víctimas de mentirosas cuando les denuncian, comprobando que éstas reducen la **gravedad** de las lesiones para evitar represalias posteriores.
- Definen su comportamiento como no violento porque "sólo han dado una bofetada".
- Se refugian en excusas para evitar las consecuencias jurídicas o sociales como decir que "**estaban fuera de sí**", que "no sabían lo que hacían" y que "no lo volverán a hacer".
- Los ataques del agresor mantienen a la víctima a la **defensiva**, haciendo que ésta siempre se anticipe a las necesidades que pueda tener y renunciando a las propias.

Características de la mujer maltratada

- Fue maltratada por sus padres.
- No tolera la idea de fracaso.
- Necesita la aprobación de la pareja.
- Tiene un concepto de amor que la lleva al sacrificio, abnegación y total dependencia de su pareja.
- Visión romántica del amor.
- Disculpa las actitudes violentas.
- No tiene proyectos ni deseos.
- No tiene autonomía.
- No se valora como persona.
- Baja autoestima.
- Aprendió de pequeña a someterse a conductas violentas.



Repercusión de los malos tratos (I)

- Actitud constante de vigilancia.
- Inhibida su expresividad.
- Abusan de los estimulantes y tranquilizantes.
- Alteración de la salud: fatiga crónica, pérdida de apetito o bulimia.
- Llanto frecuente.
- Ideas de suicidio.
- Cefaleas, dolores abdominales, lumbares, fibromialgia...
- Agravamiento de problemas de salud previos como la HTA, diabetes, asma...
- Lesiones físicas diversas como contusiones, fracturas, quemaduras.
- Pérdida del deseo sexual, dispareunia, ETS, embarazos no deseados, abortos, partos pretérmino...

Repercusión de los malos tratos (II)

- También tienen repercusiones sobre la **salud mental**, como depresiones, ansiedad, bulimia, anorexia nerviosa, abuso de sedantes, intento de suicidio...
- En cuanto a la salud social, se produce un aislamiento social, pérdida de empleo, absentismo laboral...



Repercusión de los malos tratos (III)

- También repercute sobre la salud y bienestar de los **hijos**, en cuanto que comienzan su desarrollo integral con riesgo de alteración: dificultades de aprendizaje, comportamientos violentos, enfermedades psicosomáticas, sentimientos de amenaza...

¿Y al hombre?

En contraposición el hombre se hace más fuerte, lo que le lleva a **seguir con su actitud violenta**.



¿Qué es el Síndrome de Estocolmo?



Síndrome de Estocolmo

Pasa por varias fases:

- Desconfianza y negación ("esto no me puede estar pasando a mi").
- Se acepta la situación: depende del agresor.
- Depresión y stress postraumático.
- Integración del trauma en la vida normal.



El hombre víctima de maltrato

- Es menos frecuente.
- Sufren violencia psicológica.
- Abusos económicos al no reconocer lo que le cuesta llevar el sueldo a casa.
- Constante y dolorosa indiferencia afectiva.
- En separaciones, no dejándole tener relación con los hijos.



¿Cómo podemos identificar los malos tratos?



Signos y síntomas del maltrato

- Físicos.
- Psíquicos.
- Actitudes y estado emocional: ansiedad, depresión, confusión, tristeza...

¿Qué dificultades podemos tener para identificar los malos tratos?

- Muchas mujeres no expresan su situación por miedo, vergüenza y humillación, culpabilización, protección a la pareja, resistencia a reconocer lo que está pasando, desconfianza en el personal sanitario, minimización...
- En ocasiones nosotros mismos sufrimos el mismo proceso de socialización que el resto de la sociedad, **no consideramos** la violencia como un problema de salud, hemos tenido experiencias personales respecto a la violencia o creemos que la violencia no es tan frecuente. Podemos en ocasiones racionalizar la conducta del agresor, tener miedo en ofender a la mujer o desconocemos estrategias de actuación.

¿Qué dificultades podemos tener para identificar los malos tratos?

- La falta de privacidad, la escasez de tiempo, la ausencia de trabajo en equipo y la falta de conocimiento de los recursos hace que, en ocasiones, **no identifiquemos a la mujer** que sufre malos tratos o que no intervengamos adecuadamente.



Virginia Terán Rodríguez

Protocolo de actuación

- En abril de 2004 se aprobó, en el Parlamento de Cantabria, la Ley integral para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Protección de las Víctimas.
- El **objetivo fundamental** del protocolo es la detección precoz de la mujer que está siendo víctima de la violencia.

Protocolo de actuación

Otros objetivos son:

- **Sensibilizar** a los profesionales sanitarios sobre la importancia que la violencia contra las mujeres tiene sobre la salud.
- **Facilitar** desde los centros sanitarios la detección precoz de las mujeres que sufren violencia a manos de su pareja/ex-pareja.
- **Ayudar** a la mujer en el reconocimiento de su situación de maltrato y apoyarla en la toma de decisiones.
- **Establecer** una pauta de actuación uniforme, que permita ofrecer una intervención temprana e integral a las mujeres que están sufriendo violencia, así como a sus hijos e hijas.
- **Apoyar** a la mujer en el desarrollo de sus derechos legalmente reconocidos.



**VIOLENCIA:
TOLERANCIA CERO**

Indicadores de sospecha (I)

- Antecedentes de haber sufrido, o haber presenciado, **malos tratos en la infancia**.
- Antecedentes personales **recurrentes** como: cefaleas, dolor torácico, astenia...
- Problemas de **salud mental**: depresión, ansiedad, crisis de fobia y pánico, conductas adictivas, anorexia, bulimia, tentativas de suicidio...
- Antecedentes **gineco-obstétricos**: abortos de repetición, falta de control prenatal, ausencia de planificación familiar, dispareunia, anorgasmia, dismenorrea...
- Utilización de **servicios sanitarios**: hiperfrecuenciación, incumplimiento de citas, uso inadecuado de urgencias, hospitalizaciones frecuentes...

Indicadores de sospecha (II)

- **Entorno social:** aislamiento, dificultades laborales, dificultades de ascenso, dificultades de manejo de la rabia y la agresividad, ausencia de habilidades sociales.



Indicadores de sospecha en la consulta

- **Retraso** en la demanda de asistencia, incongruencia, zonas sospechosas, lesiones de defensa, lesiones en genitales, lesiones en el embarazo...
- **Actitud** de la mujer de temor, rasgos depresivos, vergüenza, ansiedad, irritabilidad, ocultación, justificación, falta de cuidado personal, busca la aprobación de la pareja si está con ella.
- La **pareja** solicita estar presente durante la visita y suele mostrarse preocupado o, por lo contrario, despectivo e irónico.
- Contesta a las preguntas **en lugar de ella** e interrumpe para contestar, rectificar, precisar o exponer a su manera el relato de ella. A veces, se muestra colérico u hostil con ella y con el profesional.

¿Cuál es nuestra actuación? (I)

- Recibir a la mujer **a solas**, escucharla e intentar que se sienta cómoda y segura.
- Asegurar la **confidencialidad** de la visita.
- Informar que el maltrato **no sólo** la ocurre a ella.
- Transmitir que nadie merece ser maltratada, que ella **no tiene la culpa**.
- Explicar que **precisa ayuda** y en qué sentido se la puede ayudar.
- Recomendar que **no comente** esta situación con la pareja.
- Buscar **lesiones traumáticas**.
- Atender el **estado emocional** de la mujer buscando signos de ansiedad, depresión, trastornos del sueño, abuso de sedantes, alcohol, ideación autolítica...
- **Valorar** situación social, situación laboral, familiar, económica, apoyo social.

¿Cuál es nuestra actuación? (II)

- Comprobar las **estrategias personales** de afrontamiento.
- **Valorar la seguridad**, la situación de peligro.
- **Informar** a la mujer de la situación en la que se encuentra.
- Tratar los **problemas de salud** detectados.
- **Informar** al pediatra y trabajador social.
- Emitir el **parte de lesiones**.
- Informar a la mujer del derecho de **presentar una denuncia** o solicitar una **orden de protección**.
- Concertar **visitas de seguimiento**.
- Anotar en la **historia clínica**.



Indicadores útiles para la valoración de peligro

- Percepción por parte de la mujer de peligro para su vida o integridad física y la de sus hijos.
- Lesiones graves.
- Amenazas o acoso a pesar de estar separados.
- Repetición ciclo de violencia.
- Aumento e intensidad de la violencia.
- Agresiones durante el embarazo.
- Agresiones sexuales repetidas.
- Amenazas con armas.
- Amenazas o intentos de homicidio a ella o a los hijos.
- Amenaza o intento de suicidio.
- Amenaza o intento de suicidio del agresor.
- Malos tratos a hijos u otros miembros.
- Comportamiento violento fuera del hogar.



Plan de seguridad

- Número de emergencia **112**.
- Debe tener la documentación preparada o tenerla localizada de la cual puede dejar una copia a algún familiar **de su confianza**.
- Documentos de la casa como títulos, seguros, hipoteca, recibos de alquiler...
- Otros documentos como **denuncias previas**, documentación del coche, sentencia de divorcio, orden de protección, números de teléfono...
- Tener preparado una maleta con ropa y efectos personales.
- Poseer una copia de las llaves.
- No hablar con la pareja de sus planes.
- No tomar tranquilizantes.
- Salir cuando él **no esté en casa**.
- Acudir a personas de confianza.
- Denunciar si su seguridad no está garantizada.



Escenario de protección para ella y sus hijos

- Concertar señales con vecinos y familiares.
- Enseñar a los hijos a conseguir ayuda y protegerse.
- No aceptar ningún tipo de comunicación con el agresor.
- Procurar no estar sola.
- Si percibe próxima la agresión, no separarse de la puerta.
- Hacer todo el ruido que pueda.
- Si el ataque es inevitable, procurar ser el blanco mas pequeño posible, protegerse con los brazos la cabeza y la cara.



¿Y los niños?

- La violencia contra la mujer también tiene repercusiones sobre los niños.
- Los menores tienen una angustia emocional y graves problemas de conducta.
- A veces repiten dinámica.
- Las niñas pueden ser objeto de violencia en el futuro.

¿Qué podemos hacer?

- Crear una atmosfera de confianza y seguridad.
- Ayudar a verbalizar emociones como miedo, tristeza...
- Transmitirle que **no es culpable**.
- Evaluar grado de aislamiento.
- Enseñarle mecanismos de autoprotección.
- Comprobar que no tiene comportamientos autodestructivos.
- Si hay sospecha de agresión avisar el servicio de protección de menores.

Recursos

- Centro Integral de Atención e Información a Víctimas de Violencia de Género.
- Centro de Emergencia y Acogida.
- Pisos tutelados.
- Servicio de Atención a la Familia (SAF) de la Policía Nacional y Equipo de Atención a la Mujer y el Menor (EMUME) de la Guardia Civil.

